

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**
**(SEAG0309) CONTROL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL (RD 720/2011, de 20 de mayo)**

Competencia General: Controlar y proteger el medio natural, vigilando el respeto a la normativa vigente.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	SEA030_3. CONTROL Y PROTECCIÓN DE MEDIO NATURAL. (RD 295/2004, de 20 de febrero)	UC0083_3	Controlar y vigilar los espacios naturales y su uso público	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 3143.1022 Técnico forestal y/o silvicultura.</li> <li>▪ 5993.1010 Agente forestal o similar.</li> <li>▪ Guarda de espacios naturales.</li> <li>▪ 5993.1029 Guarda de caza.</li> </ul>
		UC0084_3	Controlar los aprovechamientos de los recursos forestales y minerales	
		UC0085_3	Controlar el aprovechamiento de los recursos cinegéticos y piscícolas	
		UC0086_3	Vigilar y colaborar en las operaciones de restauración, mantenimiento, ordenación y defensa de los recursos naturales	

**CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

					Duraciones	
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas	Máx. horas distancia
MF0083_3	Actividades de uso público y protección del medio natural.	180	UF1261	Control del uso público en los espacios naturales y rurales	60	40
			UF1262	Procedimientos de gestión en el control y protección del medio natural	70	40
			UF1263	Control y vigilancia de residuos y/o vertidos	50	30
MF0084_3	Control y vigilancia de los aprovechamientos de los recursos naturales	80			80	40
MF0085_3	Control y vigilancia del aprovechamiento de los recursos cinegéticos y piscícolas	70			70	40
MF0086_3	Control y vigilancia de la restauración, mantenimiento, ordenación y defensa de los espacios naturales	140	UF1264	Reforestación y restauración hidrológica	50	30
			UF1265	Selvicultura y control de plagas forestales	40	20
			UF1266	Extinción de incendios forestales	50	20
MP0265	Prácticas profesionales no laborales en el Control y protección del medio natural	120			120	
Duración total del certificado de profesionalidad					590	260

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES			PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
			Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida	
MF0083_3	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en posesión del título de Bachiller</li> <li>• Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.</li> <li>• Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional</li> <li>• Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior</li> <li>• Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años</li> </ul>	UF1261		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>• Técnico Superior de la familia profesional de Seguridad y medio ambiente</li> </ul>	2 años
		UF1262			2 años
MF0084_3		UF1263			2 años
MF0085_3					2 años
MF0086_3	– Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación	UF1264		Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca	2 años
		UF1265			
		UF1266			

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula de gestión	30	50
Laboratorio de medio ambiente	45	60
Espacio natural medioambiental*	20.000	20.000

\* Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación.

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA